

Primero.— Admitir la alegación presentada por la Demarcación de carreteras del Estado en Andalucía Occidental, incluyéndose en la aprobación del mapa de ruidos, la siguiente observación «Dado que durante el proceso de la elaboración del Mapa de Ruidos se han incluido pantallas protectoras en algunos puntos de la red viaria competencia del Ministerio de Fomento, los resultados recogidos han de completarse en dichos tramos con los recogidos en los Mapas Estratégicos de Ruidos de la Red de carreteras del Estado, segunda fase, disponibles en la página web del SICA (Sistema de Información de Contaminación Acústica)».

Segundo.— Proceder a la aprobación del Mapa Estratégico de ruidos de la ciudad de Sevilla.

Se comunica a los interesados que podrán acceder a la documentación relativa al Mapa Estratégico de Ruidos que estará disponible en la web del Servicio de Protección Ambiental del Ayuntamiento de Sevilla, así como en las dependencias del mismo, sito en la calle Palos de la Frontera s/n, en horario de jornada laboral de 9.00 a 14.00 horas.

Sevilla a 11 de noviembre de 2016.—El Jefe de Servicio de Protección Ambiental, Alfonso Pinto del Bot.

6W-8479

ALBAIDA DEL ALJARAFE

Expediente: 566 /2016.

Procedimiento: SEC - Contrato de obras por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente - Plan Supera IV - Asfaltado de Calles.

Asunto: Anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de formalización de contrato administrativo de obra.

Anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de formalización de contrato administrativo de ejecución del proyecto de asfaltado de calles.

Por decreto de Alcaldía n.º 503 /2016, de fecha 11 de noviembre, se adjudicó el contrato de obras consistentes en ejecución de Proyecto de asfaltado de calles, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet: Perfil de Contratante. Véase en: <http://www.albaidadelaljarafe.es>.

2. *Objeto del contrato:* Contrato de Obras de ejecución del Proyecto de asfaltado de calles.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Número de expediente: 566 /2016.
- b) Procedimiento: SEC - Contrato de obras por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente - Plan Supera IV - Asfaltado de Calles.

4. *Valor estimado del contrato:* 118.990,08 euros.

5. *Presupuesto base de licitación:* 118.990,08 euros, que generan un importe de 24.987,92 euros de IVA, suponiendo un Importe total 143.977,99 € euros.

6. *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 11 de noviembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 7 de diciembre de 2016.
- c) Contratista: Construcciones Maygar, S.L. CIF.: B41179896.
- d) Importe de adjudicación: 81.865,18 euros, a los que se adicionarán 17.191,69, en concepto de IVA, suponiendo un Importe total 99.056,87 € euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La empresa adjudicataria obtuvo la máxima puntuación de entre los licitadores, 10 puntos, resultantes de la aplicación de los criterios establecidos en la Cláusula Octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, y que han sido los siguientes:
 - 1.—Precio ofertado.
 - 2.—Tiempo de garantía de las obras.

En Albaida del Aljarafe a 13 de diciembre de 2016.—El Alcalde, José Antonio Gelo López.

4W-9179

CARMONA

Anuncio del Ayuntamiento de Carmona sobre la licitación de gestión de servicio público, mediante procedimiento abierto consistente en la gestión de servicio público, modalidad concesión, del complejo deportivo municipal con piscinas y gimnasio de Carmona.

1.— *Entidad adjudicadora:*

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Carmona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Perfil de contratante.
 - 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Domicilio: C/ El Salvador, 2.
 - 3. Localidad y código postal: Carmona, 41.410.
 - 4. Teléfono: 954.140.011.
 - 5. Dirección de internet del perfil de contratante: www.carmona.org.
- d) Número de expediente: 13/16.

2.— *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Gestión de servicio público, modalidad concesión.
- b) Descripción del objeto: Gestión de servicio público consistente en la gestión del servicio público, mediante concesión, del complejo deportivo municipal con piscinas y gimnasio de Carmona.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.
- d) Lugar de ejecución: Carmona (Sevilla).
- e) Plazo de ejecución: 15 años.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- g) Duración máxima de la prórroga: 5 años.

3.— *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.— *Presupuesto base de licitación.*

Tipo de licitación: Subvención máxima anual: 215.000 euros.

Forma de pago: Prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.— *Garantía exigidas.*

Provisional: No se exige.

Definitiva: 129.298€.

6.— *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.
- b) Lugar de presentación: Registro general del Ayuntamiento en horario de atención al público.
- c) Mejoras: Sí, las previstas en el pliego de prescripciones técnicas.

7.— *Apertura de ofertas:*

- a) Dirección: Ayuntamiento de Carmona.
- b) Fecha: En el plazo establecido por el servicio, que se publicará en el perfil de contratante.

8.— *Gastos de publicidad:* A cargo del adjudicatario.

En Carmona a 30 de diciembre de 2016.—El Alcalde, Juan M. Ávila Gutiérrez.

6W-9609-P

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir para adjudicar el contrato de servicio de mediación, intermediación y asesoramiento jurídico en materia de vivienda, mediante procedimiento abierto, se anuncia la siguiente convocatoria de licitación:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación-Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Contratación-Secretaría).
 - 2) Domicilio: Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: San Juan de Aznalfarache, 41920.
 - 4) Teléfono: 954.17.92.20.
 - 5) Telefax: 954.17.92.22.
 - 6) Correo electrónico: contratacionsanjuan@gmail.com.
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.ayto-sanjuan.es/Perfil de contratante](http://www.ayto-sanjuan.es/Perfil%20de%20contratante).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día antes a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato Administrativo de Servicios.
- b) Descripción: Mediación, Intermediación y Asesoramiento Jurídico en materia de viviendas.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución: San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
- e) Plazo de duración del contrato: Dos años, prorrogables por dos anualidades más.
- f) CPV: 79000000.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - 1. Menor precio: Hasta 60 puntos.
 - 2. Proyecto prestación servicio: Hasta 40 puntos.

4. *Presupuesto base de licitación:* Tipo de licitación: Treinta y seis mil euros (36.000 €), IVA excluido.